



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el Congreso Nacional del Folklore, organizado por la Academia del Folklore de la República Argentina, en el marco de las actividades culturales que se realizarán por los festejos del Bicentenario de la Patria, que se lleva a cabo en distintas sedes de nuestro país y cuyas jornadas finales se celebrarán entre los días 22 y 25 de agosto de 2010, en la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el transcurso del presente año viene desarrollándose el Congreso Nacional del Folklore, organizado por la Academia del Folklore de la República Argentina, cuyo objetivo es la confección de un estado de situación del folklore en nuestro país, en sus diversos aspectos.

En efecto, entre los temas a tratar merecen citarse: la construcción de un cuadro de situación de los estudios folklóricos, la aplicación del folklore como ciencia teórica de la práctica, consideraciones del folklore como proyección artística y el análisis de la legislación vigente sobre la temática.

Es de destacar, que el Congreso se desarrolla en distintas sedes del país, en un proceso continuo a lo largo de todo un año. En tal sentido, cabe mencionar que ya se han realizado jornadas regionales en las provincias de Mendoza y Salta, en los meses de octubre y noviembre de 2009, respectivamente. Asimismo se han celebrado encuentros en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires y se realizarán jornadas en las provincias de Corrientes, Córdoba, Formosa, Chaco, La Rioja, Catamarca, Santa Fe y Neuquén.

Estas actividades cuentan con la participación de conferencistas argentinos y extranjeros. En este sentido, han confirmado su presencia representantes del Perú, Paraguay, México, Uruguay, Ecuador, Brasil, Cuba y Colombia.

También, en el marco del Congreso, se presentan personalidades de nuestro folklore, que desde el mes de abril y dos veces por mes, concurren al Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Buenos Aires para tomar contacto directo con el público y dialogar sobre los temas relativos a nuestro folklore.

En el mismo sentido, se ha procedido a la organización del Certamen Nacional de Intérpretes de Canciones de Raíz Folklórica, que organizado por la Academia, ha recibido el auspicio de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC) y la Asociación Argentina de Intérpretes (AADI).

Por último, es necesario mencionar que las Jornadas Finales del Congreso del Folklore se celebrarán entre los días 22 y 25 de agosto de 2010, en el Hotel Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Por lo expuesto, en el entendimiento que iniciativas como este Congreso, tienen como primordial objetivo la revalorización de nuestras tradiciones e identidad, es que solicito la aprobación del presente proyecto.